



Pobreza, una característica de
la juventud en la CDMX

Frida Fernanda García Saavedra

Diciembre 2019

Título: Pobreza, una característica de la juventud en la CDMX

Por Frida Fernanda García Saavedra

Diciembre 2019

Clasificación temática: Pobreza, Grupos Vulnerables, Juventud.

RESUMEN

La juventud es considerada como una etapa en la cual los individuos adquieren un mayor número de habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles en su vida laboral, de ahí la importancia de generar políticas públicas que maximicen el potencial social y económico de este grupo. No obstante, a pesar de lo anterior, la atención a la juventud ha sido parcialmente ignorada o simplemente relegada a un segundo plano en las políticas públicas de la pobreza.

Índice

Contenido

| | | |
|-------|--|----|
| I. | Introducción | 4 |
| | Problemática abordada | 5 |
| II. | Justificación | 6 |
| III. | Planteamiento del problema | 10 |
| IV. | Objetivo de la investigación..... | 16 |
| V. | Formulación de la hipótesis | 17 |
| VI. | Marco teórico | 18 |
| VII. | Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis | 22 |
| VIII. | Conclusiones | 34 |
| | Posibles soluciones propuestas | 35 |
| IX. | Bibliografía | 36 |

I. Introducción

La pobreza¹ es un fenómeno estrechamente ligado con el desarrollo económico de un país. Sin embargo, un nivel alto de bienestar social no se alcanza únicamente con tasas elevadas de crecimiento económico; es necesario buscar la mayor equidad en la distribución de los recursos entre los individuos que conforman la sociedad. En este sentido, uno de los factores que influye en el grado de pobreza futura de las personas son las situaciones en las que están desarrollando su vida los integrantes del hogar, en la medida en que éstas reducen o incrementan las posibilidades de recibir una educación adecuada y de adquirir y desarrollar sus capacidades.

La Comisión de Estudios para América Latina y el Caribe (CEPAL), por su parte, conceptualiza a la pobreza como el resultado de un proceso social y económico, con componentes culturales y políticos, en el cual las personas y los hogares se encuentran privados de activos y oportunidades esenciales, lo que le brinda un carácter multidimensional. Dicha definición fue adoptada a partir de los trabajos en la materia elaborados por Óscar Altimir (Mora, 2012).

Por ello, la importancia de la población joven dentro del contexto nacional radica no solamente en su importancia numérica, sino en su capacidad para ser un agente de cambio y por el desafío que significa para la sociedad garantizar la satisfacción de sus necesidades y demandas, así como el pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades particulares. La estructura de población y el tamaño relativo del sector joven es importante porque determina alguno de los factores en el crecimiento de la fuerza laboral, población estudiantil, solicitantes de servicios médicos, de viviendas y servicios urbanos, por mencionar solo algunos, que pueden llevar a un punto de presión social y económica para satisfacer estas necesidades (UNESCO, 2018). De esta forma, los factores o recursos con que cuenten los hogares en esta etapa tienen una influencia positiva o negativa en su futuro económico.

De acuerdo con información de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018, en el país había 124.9 millones de personas. De ellas, 30.7 millones son personas cuya edad oscila entre los 15 y los 29 años; es decir, uno de cada cuatro habitantes del país es joven (24.6%), siendo un poco mayor la proporción de hombres (50.8%) que de mujeres (49.2%). Además el promedio de escolaridad de la población joven es de 10.8 grados, uno más que en el total de población de 15 años o más.

En particular, en la Ciudad de México (CDMX) existen dos millones de personas entre 15 y 29 años (25.5%). No obstante representan uno de los grupos de población más numerosos, la atención a la juventud ha sido parcialmente ignorada o simplemente relegada a un segundo plano en las políticas públicas. El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más en 2017 fue de 11.1 grados; mayor para los hombres, (11.4 grados), que para las mujeres (10.8 grados) (Secretaría de Educación Pública, 2018). Mientras en la Alcaldía Benito Juárez el promedio de escolaridad es de 13.8 grados, en

¹ Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando presenta al menos una carencia social y no tiene un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades.

Álvaro Obregón es de 10.8 grados, en Gustavo A. Madero de 10.7 grados y en Iztapalapa 10.2 grados (INEGI, 2015).

Como lo plantea la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (2004), reconocer que las personas en situación de pobreza padecen una violación sistemática a sus derechos humanos (o bien que la promoción de los derechos humanos podría atenuar la pobreza) ha tardado mucho tiempo en producirse (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2013)

En los jóvenes la sociedad ha depositado la esperanza y, sin embargo, ellos resultan los menos apoyados. Tienden a ser comúnmente subestimados y a su vez clasificados, de modo extremo como la promesa y la fatalidad: son vistos como la gran apuesta de un mejor futuro, el vehículo del desarrollo en tiempos de crisis. Por otro lado, se les percibe como la amenaza al presente, al orden establecido. Un punto de partida lógico para abogar por mayor atención a los jóvenes en las estrategias de lucha contra la pobreza es comprender la pobreza en relación con sus vidas. En este contexto, es un hecho ampliamente aceptado que la pobreza no se limita a la falta de ingresos.

La tensión fundamental entre los jóvenes pobres gira alrededor del trabajo. Una tensión que arranca de esa necesidad de ser adulto, siendo joven; que parte de esa inserción forzada en el mundo del trabajo cuando se carece de las competencias y habilidades básicas. Una tensión derivada de las contradicciones de una sociedad polarizada donde la falta de oportunidades y la desigual distribución del ingreso llevan a que amplios sectores de la sociedad (en este caso los jóvenes) se vean obligados a recurrir al mundo del trabajo con perfiles frágiles en espacios donde las demandas por competencias son cada día más exigentes.

El propósito de la presente investigación es brindar un panorama de la pobreza en los jóvenes de 15 a 29 años de edad (algunas Tablas abarcan sólo de 15 a 24 años de edad, por cuestiones de metodología del INEGI). Asimismo, resulta interesante conocer la situación de la juventud que habita en la CDMX, pues es evidente que son considerados como el futuro del México actual. Algunos de los obstáculos que se presentaron en el desarrollo fueron la falta de encuestas específicamente dedicadas al tema de la pobreza de los jóvenes desglosadas por entidad federativa y municipios.

Problemática abordada

La juventud es considerada como una etapa en la cual los individuos adquieren un mayor número de habilidades, destrezas y conocimientos que les serán útiles en su vida laboral, de ahí la importancia de generar políticas públicas que maximicen el potencial social y económico de este grupo. No obstante, a pesar de lo anterior, la atención a la juventud ha sido parcialmente ignorada o simplemente relegada a un segundo plano en las políticas públicas de la pobreza.

II. Justificación

De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, los jóvenes son aquellas personas entre los 12 y 29 años. El artículo 3 de la citada ley menciona además:

Artículo 3: El Instituto en la definición e instrumentación de la política nacional de juventud a la que hace referencia la fracción II del artículo 3, deberá trabajar en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, conforme los siguientes lineamientos:

- I. Impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes*
- II. Promover una cultura de conocimiento, ejercicio y respeto de los derechos de los jóvenes, en los distintos ámbitos;*
- III. Garantizar a los jóvenes el acceso y disfrute de oportunidades en condiciones de equidad. Los jóvenes, por su condición humana particular, representan un potencial humano que los hace formadores de cambios sociales y actores estratégicos para el desarrollo de nuestra sociedad*
- IV. Fomentar en los distintos ámbitos en los que se desenvuelven los jóvenes el conocimiento de sus derechos, su comprensión, aprobación y los medios para hacerlos exigibles*
- V. Observar los criterios de integralidad y transversalidad en la ejecución de programas y acciones que procuren cubrir las necesidades básicas de los jóvenes y promover su desarrollo personal, social y económico (...).*
- VI. Proponer en el ámbito de su competencia la asignación y distribución presupuestal suficiente que permita cumplir con la política nacional de juventud. El presupuesto tendrá un enfoque de juventud que impulse un gasto público que tenga como objetivos: satisfacer las necesidades básicas de la juventud; promover su reconocimiento social, y potencializar a los jóvenes como agentes estratégicos para el desarrollo del país.*

En este sentido, la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la CDMX en su artículo 45 menciona que:

Artículo 45: Las personas jóvenes tienen derecho a la protección social, en los términos de la ley de la materia, frente a situaciones de enfermedad; accidente laboral; maternidad soltera; invalidez; viudez; orfandad, y todas aquellas situaciones de falta, disminución de medios de subsistencia o capacidad para el trabajo (...). Para tal efecto, promoverán y desarrollarán mecanismos que generen condiciones de vida digna, especialmente para aquellas que viven en extrema pobreza, comunidades campesinas, indígenas y con discapacidad.

Mientras que en términos de pobreza juvenil, el artículo 48 menciona que:

Artículo 48: Las personas jóvenes en situaciones de pobreza o que viven y sobreviven en calle, con uso problemático de sustancias drogas o cualquier otra condición que le produzca exclusión social, tienen el derecho a ser integradas a la sociedad y a ejercer sus derechos y favorecerse de las oportunidades que les permitan acceder a servicios y beneficios que mejoren su calidad de vida, en los términos de la presente Ley, la Ley de Salud del Distrito Federal, la Ley para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas del Distrito Federal y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Si bien existen herramientas jurídicas que brindan apoyo a los jóvenes en situación de pobreza, desafortunadamente los entes encargados de su seguimiento no obtienen los resultados deseados. A continuación se describe de manera breve la situación socioeconómica que viven los jóvenes.

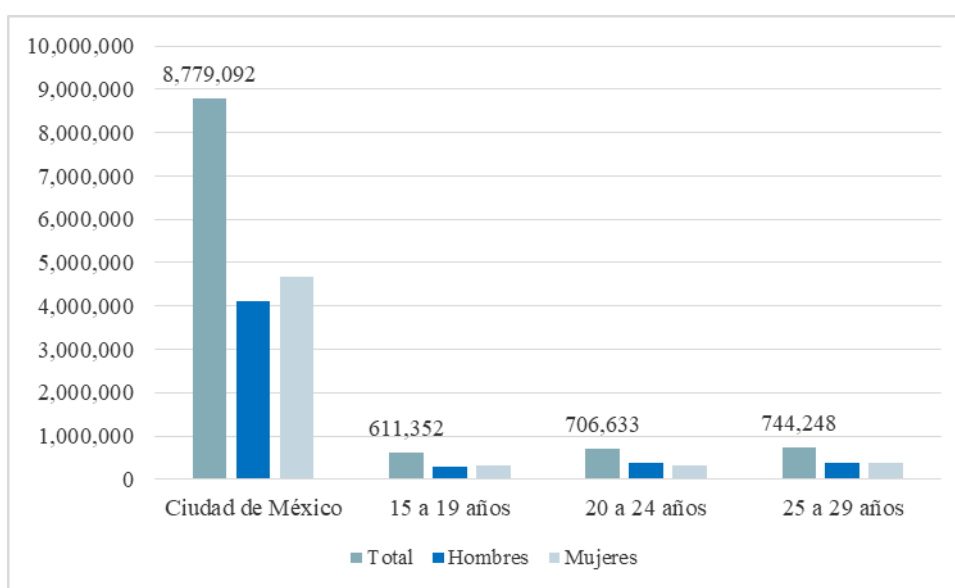
Contexto socioeconómico

México es un país de ingreso medio-alto y nivel desarrollo humano también medio-alto, con un PIB per cápita promedio anual de \$18,579 dólares. Es la decimoquinta economía más grande del mundo y la segunda de América Latina, superada únicamente por Brasil. El comportamiento de su economía está fuertemente ligado con el desempeño del sector manufacturero, la exportación de recursos naturales (principalmente petróleo) y el gasto público del gobierno. La alta integración comercial y financiera de México con el resto del mundo, y fundamentalmente con Estados Unidos como principal destino de las exportaciones, conduce a una gran sensibilidad de su economía frente a los cambios y a la trayectoria económica de su vecino del norte (Banco Mundial, 2016).

El cambio demográfico que vive México conlleva oportunidades y retos, entre ellos, proporcionar educación de calidad a la población joven, así como generar los mecanismos que propicien una transición a la vida laboral con empleos y salarios de calidad. Integrar a los jóvenes en el desarrollo económico y social del país es fundamental para avanzar hacia la superación de las desigualdades. En 2018, en la Ciudad de México (CDMX) habitaban dos millones de personas entre 15 y 29 años (alrededor del 25.5% de la población en la CDMX).

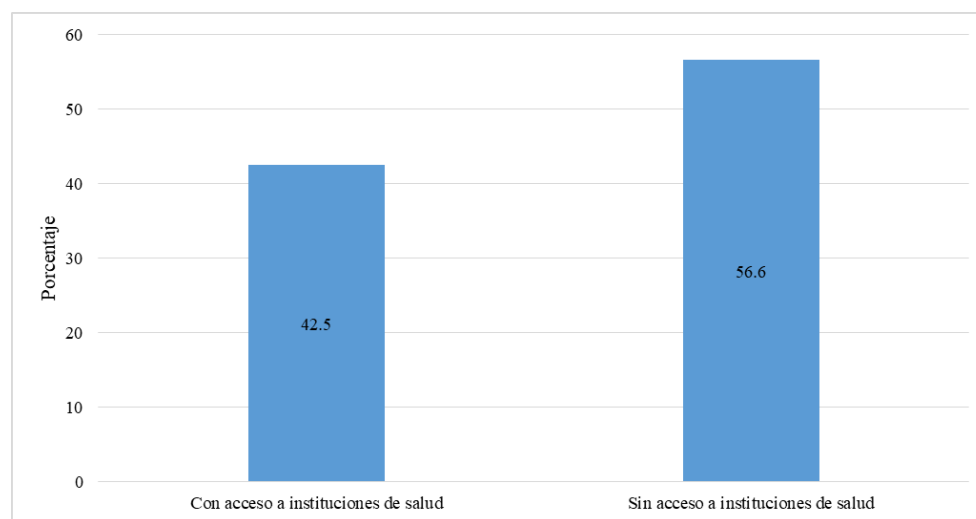
La población total de jóvenes según sexo se muestra en la Figura 1, del total de 8,779,092 personas en la CDMX, 744,248 son jóvenes de 25 a 29 años, seguido por el grupo de 20 a 24 años con 706,633 y por último el grupo de 15 a 19 años con 611,152. Los jóvenes tienen una gran representatividad, por lo mismo es que debe atenderse la situación de informalidad a la que están expuestos.

Figura 1. Población total por grupos de edad según sexo, CDMX.



Los datos demográficos sobre la juventud son la mejor justificación para invertir en la mejora del bienestar económico y social de los jóvenes. Por ejemplo, la mayor parte de los jóvenes ocupados en el país carecen de acceso a instituciones de salud ver Figura 2.

Figura 2. Distribución porcentual de la población ocupada de 18 a 29 años, según acceso a instituciones de salud



Fuente: elaboración propia con base en la base sociodemográfica de datos de la ENOE-INEGI (segundo trimestre de 2018).

La inversión social en educación, salud y empleo de las personas jóvenes puede permitir a los países construir una fuerte base económica, que revertirá la pobreza intergeneracional. Mejorar las capacidades de los jóvenes puede generar importantes retornos durante el curso de su vida activa en la economía. Así, pues, las inversiones estratégicas en este grupo pueden tener el máximo impacto a largo plazo con el máximo rendimiento de los costos, contribuyendo a una reducción significativa de la pobreza.

Indicadores Nacionales del Projuventud 2014-2018

La tasa de desocupación juvenil es el indicador que mejor comportamiento ha tenido de los ocho indicadores. Al 2016 es el primer indicador en alcanzar la meta propuesta para 2018. La tendencia de la última década permite prever expectativas favorables para que siga disminuyendo, aunque no al mismo ritmo de los últimos años, pues a medida que el indicador tiende a cero, la reducción marginal se hace más pequeña. Si bien hay fenómenos sociales que presentan pocos cambios en periodos cortos, cuando se trata de monitorear una política pública o en este caso, un programa especial con vigencia de seis años, se debe buscar el diseño de indicadores con fuentes de información de periodicidad anual o bienal, para que su actualización sea en estos periodos y pueda ofrecer elementos para la toma de decisiones.

Además, la población juvenil con carencias por acceso a los servicios de salud sigue manteniéndose por encima del 22.5%, considerado como un resultado positivo pero deficiente y en riesgo. Asimismo, los

jóvenes que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar han tenido un comportamiento negativo, aumentando en el año 2018 ver Tabla 1.

Tabla 1. Comportamiento de los Indicadores Nacionales del Projuventud

| Indicador | Línea base | Último valor | Meta 2018 | Comportamiento | Cumplimiento |
|--|----------------|----------------|------------------|----------------|--------------|
| Índice de Desarrollo Juvenil* | 0.74 (0.67) | 0.75 (0.69) | >0.75 (>0.67) | Positivo | Cumplido |
| Tasa de Desocupación Juvenil | 8.90% | 7.10% | 7.40% | Positivo | Cumplido |
| Jóvenes jefes del hogar que cuentan con vivienda propia | 31% | 32.50% | 39% | Positivo | En riesgo |
| Población juvenil con carencias por acceso a los servicios de salud | 25.60% | 22.50% | 10.10% | Positivo | En riesgo |
| Efectividad en la progresividad de los derechos de las y los jóvenes | 30.50% | 20.50% | 22.50% | ND | ND |
| Jóvenes que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar | 50.20% | 53.30% | 45.20% | Negativo | En riesgo |
| Índice de satisfacción de los jóvenes con respecto a su situación económica, trabajo y estudios. | 7.4 | 7.4 | 8.4 | ND | ND |

* Los valores en paréntesis son los propuestos (línea base y meta 2018) y observados (último valor) de acuerdo a la nueva metodología de cálculo.

Fuente: elaboración propia con base en datos del Informe de Resultados del Proigualdad

Las y los jóvenes representan un inmenso potencial para el crecimiento a corto plazo. Dejar que permanezcan ociosos es costoso en términos de la producción que se pierde, ya que de esa forma no contribuyen al bienestar económico del país. La pérdida de ingresos de la generación más joven se traduce en falta de ahorro, así como en pérdidas de demanda agregada. De esa forma las sociedades pierden lo que invirtieron en educación. Los gobiernos no reciben contribuciones a sus sistemas de seguridad social y se ven forzados a aumentar el gasto en servicios correctivos, incluidos los esfuerzos para la prevención del delito y el uso de drogas.

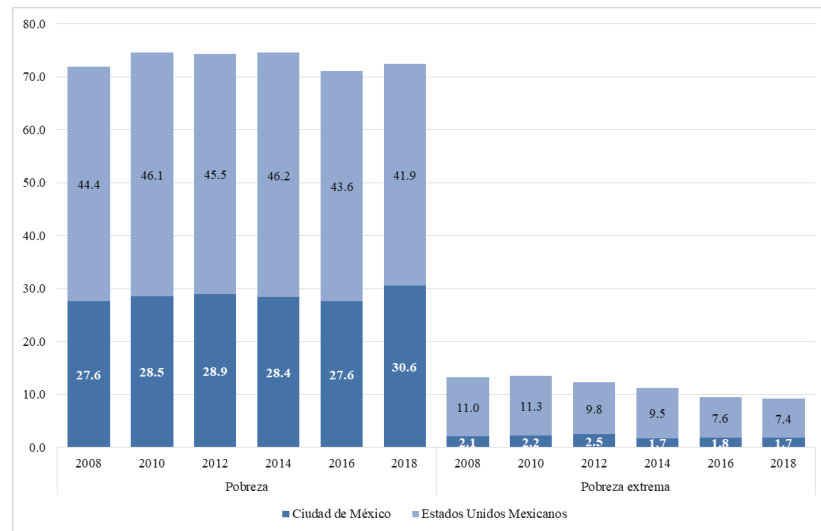
Lo juvenil es cambiante, se construye y reconstruye permanentemente en la interacción social (se produce en la vida cotidiana, sus ámbitos de referencia son íntimos, cercanos y familiares: en los barrios, en la escuela, el trabajo, entre otros), en ese sentido, no se delimita linealmente por procesos económicos o de otro tipo, aunque no se deja de reconocer que éstos inciden en las formas de vivir esta condición.

III. Planteamiento del problema

A pesar de su elevado desarrollo industrial, de ser la decimoquinta economía del mundo (Fondo Monetario Internacional, 2017) y de estar clasificado por el Banco Mundial como un país de ingreso mediano alto, México presenta una proporción importante de habitantes que aún viven en condiciones de pobreza. Si bien ha habido mejoras en algunos indicadores que reflejan el bienestar de la población (como esperanza de vida, escolaridad y acceso a la vivienda) la población considerada en situación de pobreza ha permanecido estable.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Valuación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2019) en 2018, 49.5 millones de personas (41.9%) era pobre y 7.4% estaba en pobreza extrema; es decir, 9.3 millones de personas. Cabe destacar que la pobreza extrema ha disminuido entre 2008 y 2018 en 3.4 puntos porcentuales, que representa 2.9 millones de personas menos en situación de pobreza extrema. Pese a que las carencias sociales (uno de los factores más importantes que conforman las mediciones de la pobreza y la pobreza extrema) han tenido una evolución positiva entre los años 2008 y 2018² los niveles de pobreza han seguido una trayectoria constante y con escasos logros en su reducción, tanto porcentualmente como en el número de personas afectadas ver Figura 3.

Figura 3. Evolución de la pobreza 2008-2018



Fuente: elaboración propia con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Al analizar la composición de la pobreza se observa que el estancamiento en los niveles de pobreza a lo largo de los últimos cuatro años se debe principalmente a la pobreza por ingreso, que se ha incrementado.

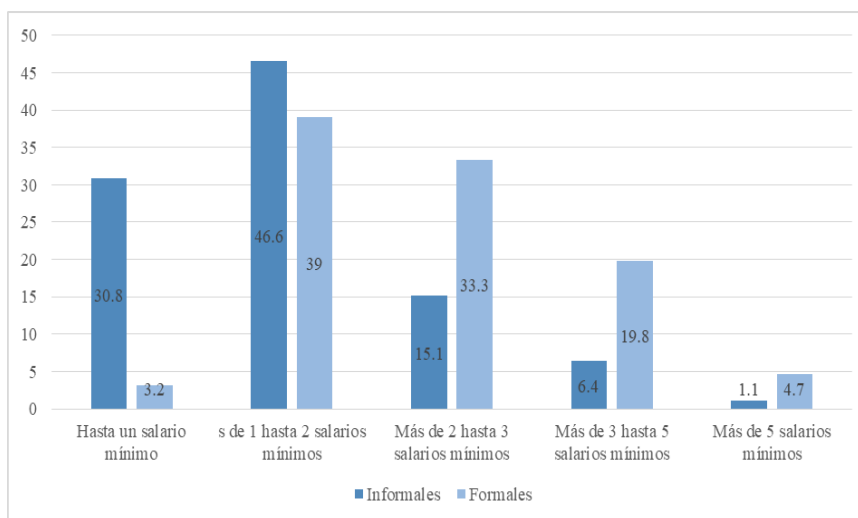
² Entre 2010 y 2014 el rezago educativo se redujo de 21.9% a 16.9%; la carencia por acceso a los servicios de salud bajó de 38.4% a 16.2%; la carencia por acceso a la seguridad social bajó de 65% a 57.3%; la carencia por calidad y espacios de la vivienda se redujo de 17.7% a 11.1%; la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se redujo de 22.9% a 19.8%, y la carencia por acceso a la alimentación paso del 21.7% a 20.4%.

Según las estimaciones del CONEVAL (2019), la población vulnerable por ingresos se ha incrementado en los últimos ocho años; pues en 2016, 8.6 millones de personas tenían un ingreso inferior o igual a la línea de bienestar. Por otra parte, existe una desafortunada situación, a medida que aumente la proporción de jóvenes en la población, estos deberán enfrentar una mayor competencia por los puestos de trabajo y otras oportunidades económicas. En un contexto de menguado crecimiento económico, las mayores cifras absolutas de jóvenes de las economías menos adelantadas plantean mayores dificultades para abordar la pobreza juvenil.

En muchos casos, las oportunidades de trabajo para los jóvenes han surgido en el sector informal de la economía. Entre 2005 y 2017, el sector informal fue el mayor empleador de jóvenes, antes que las empresas formales del sector privado, el gobierno o el sector agrícola. Durante ese mismo período, la tasa de informalidad entre los jóvenes (62.4%) ha sido mayor que la de las personas mayores de 30 años (56.8%). Desagregando los datos, observamos que el grupo etario de 15 a 19 años de edad tuvo una tasa de informalidad de 83.8%; para el de 20 a 24 años la tasa fue de 59.8; y para el de 25 a 29 fue de 51.6% (Instituto Belisario Domínguez 2018).

Como cabría esperar, el trabajo en el sector informal es menos remunerativo que el trabajo en el sector formal, como se aprecia en la siguiente Figura 4, en términos nacionales, en su mayoría recibe hasta 2 salarios mínimos, lo que representa la falta de atención que tiene este grupo de la población por parte de las políticas públicas.

Figura 4. Distribución porcentual de la población mexicana de 15 a 29 años ocupada y remunerada, por condición de formalidad en la ocupación, según ingreso por su trabajo (2018).

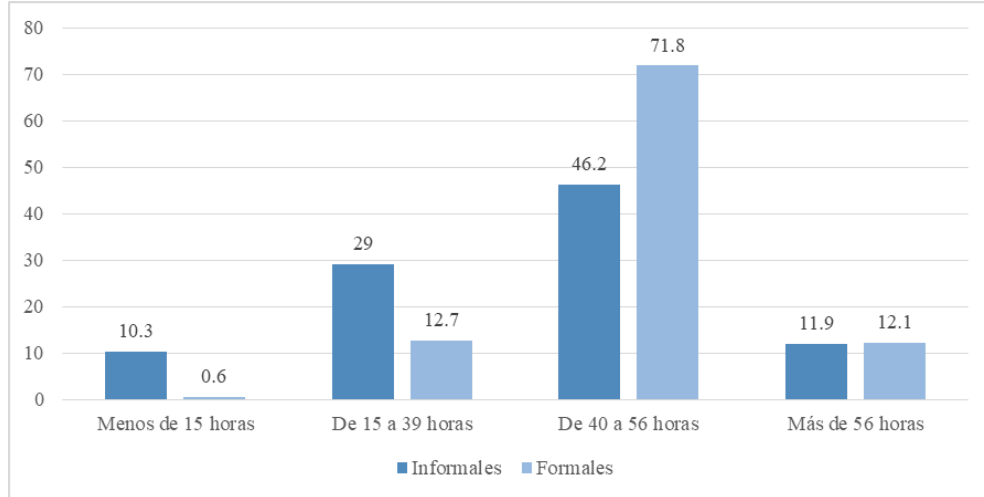


Fuente: información del CONEVAL basada en la ENOE-INEGI. Primer trimestre, base de datos.

No solo eso. La proporción de quienes laboran menos de 40 horas a la semana es considerablemente mayor en los ocupados informales (39.3%) que en los ocupados formales (13.3%). De igual manera,

46.2% de los trabajadores informales se presentan a laborar de 40 a 56 horas, un caso menor que en sector informal, con un 71.8% de jóvenes ver Figura 5.

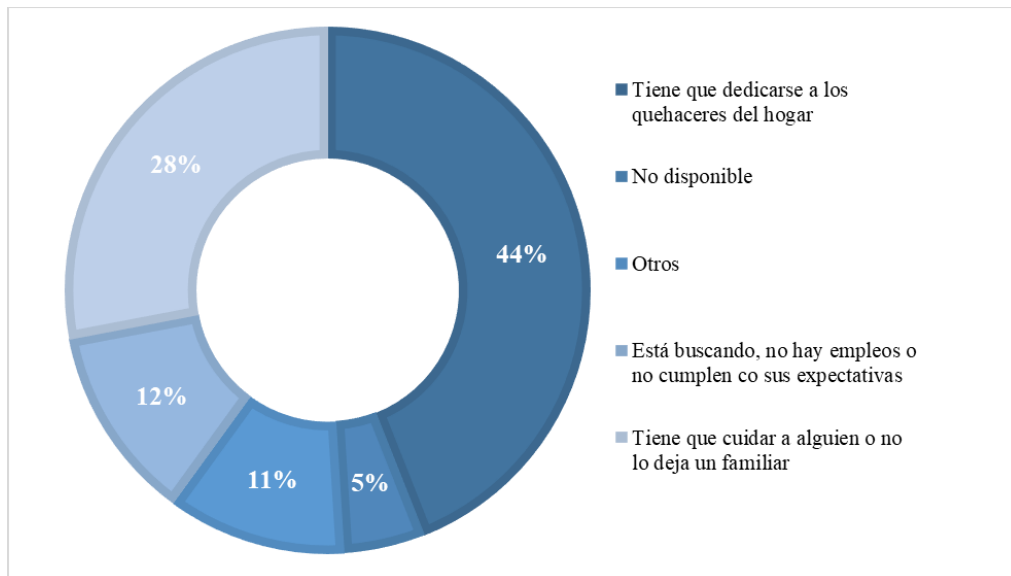
Figura 5. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años ocupada, según duración de la jornada laboral semanal (2018)



Fuente: información de CONEVAL con base en la ENOE INEGI.

Según lo reportan los propios jóvenes que no estudian ni trabajan, la mayor parte de ellos no trabaja por tener que dedicarse a labores domésticas o por estar al cuidado de otras personas o no contar con la anuencia de algún familiar. Una parte importante respondió no encontrar empleo o no tener la suficiente preparación para desempeñar un empleo de su preferencia ver Figura 6.

Figura 6. Motivo por el que no trabajan los jóvenes entre 18 y 29 años



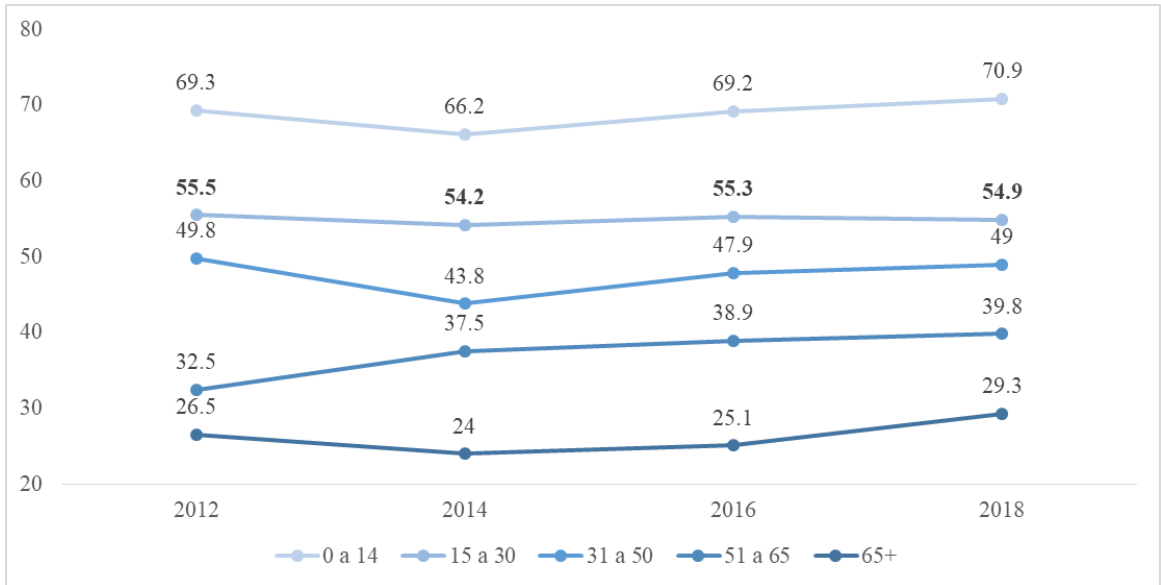
Fuente: ENADIS 2017, INEGI. El cálculo se hizo tomando la base de datos de adolescentes 2017. Se eliminó a los que declararon que sí trabajaban o que sí estudiaban y se analizó a la población restante (entre 18 y 29 años).

Asimismo, de acuerdo con el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la ENIGH en 2014, se estima que existen 28.2 millones de jóvenes con algún tipo de carencia social. Al no tener acceso a los derechos y no contar con un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades básicas, las personas jóvenes se enfrentan a una situación vulnerable. De tal manera que las cifras correspondientes a 2014 indican que 17.5 millones de jóvenes se encuentran en situación de pobreza: 13.9 millones en pobreza moderada y 3.6 millones en pobreza extrema. Los datos anteriormente esbozados muestran que la población joven en México enfrenta varios problemas estructurales como son la pobreza y falta de acceso a oportunidades educativas, laborales y de salud, así como la desigualdad de género (INEGI, 2014).

Es urgente elaborar políticas que logren incidir en los problemas de la juventud, y que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos, ya que al menos a un quinto de la población de 12 a 29 años le han sido negados sus derechos como la posibilidad de seguir estudiando. Para dichas políticas es necesario considerar la heterogeneidad tanto de la composición y distribución territorial de la población joven, como de sus transiciones en el curso de vida.

En la Figura 7 se muestran los niveles (porcentajes) de pobreza en la CDMX por grupos de edad, en primer lugar se muestran los niños y adolescentes de 0 a 14 años, mientras que el segundo lugar lo ocupa el grupo de los jóvenes de 15 a 30 años de edad.

Figura 7. Pobreza por grupos de edad en la CDMX, 2012-2018.

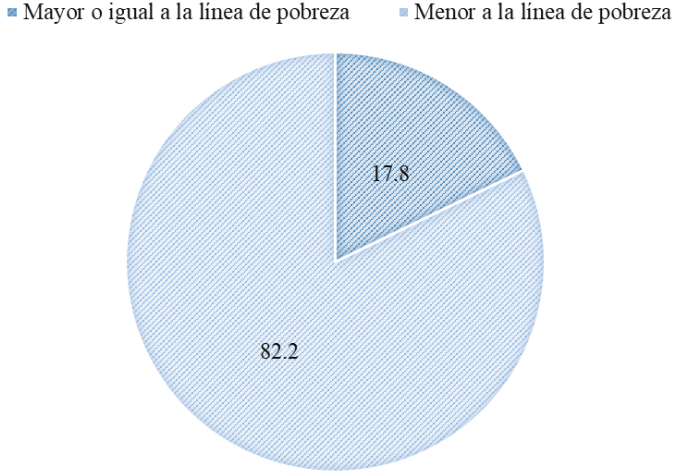


Fuente: elaboración propia con base en datos del MCS-ENIGH 2018.

En años recientes, la pobreza y desigualdad en la CDMX se agravaron por la ejecución de una política social desarticulada, poco transparente, corporativista y discrecional. Se multiplicaron los programas sociales con una lógica clientelar, con poca coordinación de acciones en el territorio, bajo un trato desigual y a veces discriminatorio para la población, además de poco eficiente en el uso de los recursos

públicos. Como resultado de lo anterior, no ha sido posible garantizar los derechos de las personas de manera universal y, en especial, de aquellas personas, grupos o comunidades que por cuestión de género, etnicidad, edad, orientación sexual, territorio o cualquier otro factor, se encuentran en una situación de desventaja, vulnerabilidad, exclusión e injusticia (Programa de Gobierno, 2019-2024). Dicha situación no sólo se presenta en la CDMX, los datos reflejan que a nivel nacional un alto porcentaje de la población juvenil que no trabaja ni estudia tiene un ingreso per cápita inferior a la línea de pobreza, ver Figura 8.

Figura 8. Porcentaje de población entre 18 y 29 años que no trabaja y no estudia con ingreso per cápita del hogar inferior a la línea de pobreza



Fuente: CONEVAL. “Jóvenes construyendo el futuro.” Análisis de la población de 18 a 29 años que no trabaja y no estudia. Septiembre de 2018.

En este sentido, y de igual manera a nivel nacional, el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan, pero reciben un ingreso en el hogar inferior a las líneas de pobreza se divide en dos aristas, menor a la línea de pobreza extrema (51.2) y mayor o igual a la línea de pobreza extrema (48.8%) ver Figura 9.

Figura 9. Porcentaje de población entre 18 y 29 años que no trabaja y no estudia con ingreso per cápita del hogar inferior a las líneas de pobreza extrema

■ Menor a la línea de pobreza extrema ■ Mayor o igual a la línea de pobreza extrema



Fuente: CONEVAL. “Jóvenes construyendo el futuro.” Análisis de la población de 18 a 29 años que no trabaja y no estudia. Septiembre de 2018.

En ese sentido, la proporción de jóvenes de 15 a 24 años que se ocupan en el sector informal es de 147,618, mientras que los que tienen ocupación informal (ámbito agropecuario y no agropecuario) son 306,405 jóvenes, una porción de la población bastante considerable si se compara con los ocupados formales ver Tabla 2.

Tabla 2. Población ocupada por condición de ocupación y grupos de edad.

| Indicador | Estimaciones | | | | | | |
|---|-------------------|------------------|------------------|--------------------|---------------------------|------------------------|---------------------|
| | Población ocupada | Ocupación formal | Subtotal | Ocupación informal | | | |
| | | | | Sector informal | Fuera del sector informal | | |
| | | | | | Subtotal | Ámbito no agropecuario | Ámbito agropecuario |
| Población ocupada por: | 4,212,542 | 2,156,771 | 2,055,771 | 1,236,066 | 819,705 | 812,838 | 6,867 |
| Grupos de edad | 4,212,542 | 2,156,771 | 2,055,771 | 1,236,066 | 819,705 | 812,838 | 6,867 |
| De 15 a 24 años | 459,965 | 153,560 | 306,405 | 147,618 | 158,787 | 157,111 | 1,676 |
| De 25 a 44 años | 1,962,085 | 1,108,185 | 853,900 | 498,063 | 355,837 | 352,446 | 3,391 |
| De 45 a 64 años | 1,537,412 | 802,030 | 735,382 | 485,518 | 249,864 | 248,823 | 1,041 |
| De 65 años y más | 246,160 | 87,247 | 158,913 | 103,696 | 55,217 | 54,458 | 759 |
| No especificado | 6,920 | 5,749 | 1,171 | 1,171 | 0 | 0 | 0 |
| Posición en la ocupación | 4,212,542 | 2,156,771 | 2,055,771 | 1,236,066 | 819,705 | 812,838 | 6,867 |
| Trabajadores subordinados y remunerados | 3,026,556 | 1,858,565 | 1,167,991 | 378,041 | 789,950 | 788,599 | 1,351 |
| Asalariados | 2,829,428 | 1,850,863 | 978,565 | 271,643 | 706,922 | 705,571 | 1,351 |
| Con percepciones no salariales ¹ | 197,128 | 7,702 | 189,426 | 106,398 | 83,028 | 83,028 | 0 |
| Empleadores | 215,620 | 131,538 | 84,082 | 84,082 | 0 | 0 | 0 |
| Trabajadores por cuenta propia | 896,083 | 166,668 | 729,415 | 725,233 | 4,182 | 0 | 4,182 |
| Trabajadores no remunerados | 74,283 | 0 | 74,283 | 48,710 | 25,573 | 24,239 | 1,334 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENOE 2018.

IV. Objetivo de la investigación

Identificar los problemas centrales que enfrentan los jóvenes. Estudiar la pobreza de la juventud dentro de la CDMX desde una perspectiva laboral. Analizar la situación actual de los jóvenes en la CDMX con el fin de proponer posibles soluciones ante dicha problemática.

V. Formulación de la hipótesis

La baja inclusión de los jóvenes en el mercado laboral y las condiciones socioeconómicas en las que viven, se traduce como una pérdida de ingresos dentro de los hogares de la CDMX, por ello permanecen los niveles de pobreza en este sector de la población.

VI. Marco teórico

Existen variadas definiciones de pobreza, ya que la amplia literatura que habla sobre esta, deja ver que no existe un concepto unívoco sino que, por el contrario, existen variadas nociones: se inicia definiendo la pobreza como una situación compleja y multidimensional. Debido a lo anterior existen múltiples definiciones y maneras de medirla, y cada país tiene un estándar para calcularla. Una definición muy común de pobreza es la privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia.

Además de ambos conceptos anteriores, la CEPAL indica que bajo el término de “pobreza” son abarcados diversos aspectos de la vida social y humana, valorados negativamente; se destacan dos características dentro del concepto de pobreza:

Es un concepto multidimensional: esto abarca un síndrome situacional al cual están asociadas circunstancias como: desnutrición, bajos niveles educativos, inserción inestable en la producción o dentro de sectores atrasados de la misma, condiciones habitacionales y sanitarias precarias. En una perspectiva amplia no sólo se refiere a la insatisfacción de necesidades básicas materiales, sino que se extiende a otras necesidades también básicas, aunque de naturaleza no material: autorrealización personal, libertad, derechos humanos, participación en mecanismos sociales de integración y decisión y en las manifestaciones culturales (CEPAL, 2001, p. 12).

Además, es un concepto relativo a un contexto histórico y social determinado: se basa en juicios de valor sobre los niveles de bienestar mínimamente aceptables para llevar una vida digna, sobre las necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable, y sobre los grados de privación que se consideran intolerables. La apreciación acerca de la pobreza, evoluciona a medida que progresa la sociedad y varía con las condiciones materiales y culturales.

Existen tres maneras de categorizar a los pobres. Vinculado a esta perspectiva de la vulnerabilidad juvenil se debe plantear un problema más general referido a cómo definir “pobre”. Se han identificado tres grupos de pobres: los pobres crónicos, los excluidos y los capaces.

- 1 Los “pobres crónicos” son los que tienen poca o ninguna capacidad de salir de la pobreza, como los ancianos que carecen de cuidados familiares o jubilación, personas con impedimentos físicos que no pueden trabajar, personas que padecen enfermedades crónicas y drogadictos.
- 2 Los “pobres excluidos” son quienes tienen graves limitaciones en su capacidad de salir de la pobreza debido a que, en el estado en que están, no tienen derecho a los beneficios de ser parte de la comunidad mayor y de un sistema político. Este grupo incluye comunidades desplazadas tales como los refugiados.
- 3 El tercer grupo, que se puede calificar de “pobres capaces”, son los que tienen margen para afrontar los riesgos si se desarrollan estrategias para hacer frente a su situación. Es esta última definición de “pobre” la que se aplica especialmente a gran parte de las personas jóvenes. Pueden encontrarse pobres capaces en los siguientes grupos: productores agrícolas rurales, niños que atraviesan circunstancias difíciles, personas que sufren de SIDA o viven con VIH, mujeres desfavorecidas (en particular madres solteras, embarazadas y lactantes desnutridas de zonas rurales, madres adolescentes y trabajadoras sexuales), residentes de zonas urbanomarginales (incluyendo jóvenes desempleados), víctimas de prácticas nocivas (como el matrimonio infantil) y desempleados (Gobierno de Ghana, 2003).

Es probable encontrar jóvenes en la mayoría de estos grupos de pobres capaces. Los pobres como personas vulnerables y marginadas Identificar las situaciones de vulnerabilidad y marginación como causas de la pobreza tiene implicancias específicas para las políticas. Desde la perspectiva de los pobres capaces, los jóvenes son agentes activos que negocian las incertidumbres que enfrentan. Esta perspectiva de la pobreza reconoce, en primer lugar, la importancia de aceptar las diferentes capacidades de respuesta de los pobres. Además, busca reducir la exposición de una persona o grupo a resultados adversos. Esta naturaleza dual de las políticas eficaces para la juventud puede describirse de la siguiente manera: Las políticas para adolescentes deben basarse en dos objetivos esenciales interconectados entre sí: por un lado, propiciar que como jóvenes aporten, ahora y en el futuro, al desarrollo económico, social y cultural de su país y por el otro, reconocer que la juventud es vulnerable, y que se deben crear políticas para prevenir la explotación política, económica y moral de los jóvenes. Así pues, las políticas para la juventud deben apuntar primordialmente al desarrollo, pero también deben incluir medidas de protección y correctivas (Ewen, 1972).

El análisis de la pobreza bajo una perspectiva unidimensional ha ido cambiando durante los últimos treinta años hacia otra concepción de corte multidimensional, gracias en gran medida a las aportaciones del sociólogo británico Peter Townsend (1979) y del economista indio Amartya Sen (1981). Según los principios de Townsend, los individuos, familias y grupos de una población se encuentran en situación de pobreza si carecen de recursos para obtener los tipos de alimentación, participar en actividades y tener las condiciones de vida y comodidades habituales o aprobadas por la sociedad. Sen, por su parte, definió a la pobreza como la privación de capacidades básicas que permiten que las personas puedan tener la oportunidad de evitar el hambre, la desnutrición, la carencia de una casa, o de ser capaces de tomar parte en la vida de la comunidad.

La pobreza y su evolución están vinculadas a una serie de elementos, tales como crecimiento económico, política económica, cambios en el mercado de trabajo, movilidad social, integración valorativa de tipo individual, integración a la sociedad, espacios de acción colectiva y cambio en las oportunidades ocupacionales. El estudio de la pobreza se relaciona estrechamente con la noción de desarrollo, ya que representan aspectos contrapuestos a lo que se vislumbra como una vida digna y plena. La pobreza es consecuencia del desarrollo desigual de la economía nacional (Gottdiener y Hutchinson, 2011), pero también se atribuye a factores territoriales, tales como las diferencias en la base productiva y en la especialización económica, y también a motivos personales, como las características sociodemográficas de los individuos y el entorno social (Silva, 2012).

Desde la década de 1950 y hasta los años de 1980, la CEPAL sostuvo que el desarrollo en los países latinoamericanos traería aparejado su bienestar social, y que la pobreza era resultado de cuatro procesos fundamentales: i) distribución concentradora del ingreso; ii) falta de empleos productivos; iii) ingresos insuficientes, y iv) falta de participación político-social. Ante ello, el crecimiento económico era la única salida para la disminución de la pobreza. Dicho crecimiento era producto de la puesta en marcha de una política para la promoción económica. En el caso mexicano, el modelo de industrialización sustitutiva de importaciones se utilizó para alcanzar el crecimiento económico, el cual se sustentó en la protección a la competencia foránea y atención del mercado interno (Cordera, 1998). Los resultados fueron, entre 1940 y 1980, un significativo crecimiento económico, incremento en el ingreso real de las familias, gasto

público expansivo en educación, seguridad social y servicios básicos a la vivienda, y disminución de las desigualdades regionales (Damián, 2000).

Una primera categorización sobre pobreza tiene que ver con la diferencia entre pobreza absoluta y pobreza relativa:

La pobreza absoluta significa el carecer de recursos para sobrevivir. La pobreza absoluta es producto de diferentes factores, los cuales se agrupan en dos grandes tipos: i) recursos insuficientes, y ii) carencia de oportunidades y capacidades.

Por otro lado, la pobreza relativa se asocia con la falta de recursos que los individuos o grupos experimentan en comparación con otros miembros de la sociedad. Este concepto se sustenta en el modelo de las necesidades sociales desarrollado por Jonathan Bradshaw (1972).

Un segundo enfoque es el que distingue a la pobreza estructural de la pobreza coyuntural. La primera incluye a las personas y familias que se encuentran afectadas durante un largo periodo de tiempo por carencias básicas relacionadas con ingresos, vivienda, educación y salud; insatisfacción que tiene un carácter intergeneracional, o de ausencia de movilidad social. La segunda suele denominarse nuevos pobres, o población vulnerable, y son personas o familias que sufren repentinamente una merma severa en sus ingresos y, por ende, en su poder adquisitivo (Osatinsky, 2013). El concepto de pobreza estructural está relacionado con el de pobreza crónica, la cual se identifica a través de cuatro grandes formas:

- i. aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza durante un largo periodo de tiempo
- ii. aquellas personas que se encuentran en situación de pobreza durante toda su vida (pobreza del curso de vida)
- iii. aquellas personas cuya situación de pobreza fue transferida por sus padres (pobreza intergeneracional)
- iv. aquellas personas que sufren de muerte prematura y que ésta pudo haber sido prevenida.

Pobreza extrema

Para la CEPAL, la pobreza extrema o indigencia se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como pobres extremos a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como pobreza total la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios. Para autores como Boltvinik (1990), quien hace referencia a este término como la situación de aquellos hogares que aunque destinan todo su ingreso a la alimentación, no pueden satisfacer sus necesidades básicas. Se habla de pobreza extrema o pobreza absoluta como la falta de ingreso necesario para satisfacer las necesidades de alimentación básicas; sin embargo, uno de los conceptos de mayor aceptación es el que plantea Amartya Sen, quien manifiesta que:

el primer requisito para conceptuar la pobreza es tener un criterio que permita definir quién debe estar en el centro de nuestro interés. Especificar algunas normas de consumo o una línea de pobreza puede abrir parte de la tarea: los pobres son aquellos cuyos niveles de consumo caen por debajo de estas normas, o cuyos ingresos están por debajo de esa línea. (Sen, 2009).

Así mismo se analizan los diferentes enfoques de superación de la pobreza; uno de ellos es el basado en los ingresos: el cuál hace referencia al estudio de la pobreza vista desde la carencia de ingresos. Elevadas tasas de desempleo inciden sobre los niveles de pobreza, ya que impiden a la familia devengar ingresos para el acceso a bienes y servicios indispensables y así llevar una vida digna. Estar desempleado puede generar una desacumulación de activos y el consumo de las medidas de aseguramiento de los hogares contra posibles contingencias, tales como el ahorro, la vivienda y otros activos, y puede causar la desafiliación a la seguridad social en salud.

VII. Pruebas cuantitativas y/o cualitativas de la hipótesis

La mayoría de los jóvenes que habitan en la CDMX, radican en las alcaldías de Iztapalapa y Gustavo A. Madero. La delimitación geográfica distributiva de personas jóvenes por alcaldía se muestra en la siguiente tabla (Consejo Nacional de Población, 2018) ver Tabla 3:

Tabla 3. Personas jóvenes por alcaldía al 2018

| Alcaldías | Hombres | Mujeres | Total de personas jóvenes |
|-----------------------|------------------|------------------|---------------------------|
| Álvaro Obregón | 99,750 | 102,169 | 201,919 |
| Azcapotzalco | 51,212 | 51,430 | 102,642 |
| Benito Juárez | 39,184 | 39,929 | 79,113 |
| Coyoacán | 76,239 | 75,946 | 152,185 |
| Cuajimalpa de Morelos | 28,030 | 29,451 | 57,481 |
| Cuauhtémoc | 64,849 | 65,133 | 129,982 |
| Gustavo A. Madero | 157,426 | 156,111 | 313,537 |
| Iztacalco | 49,087 | 49,489 | 98,576 |
| Iztapalapa | 263,091 | 263,852 | 526,943 |
| Magdalena Contreras | 34,393 | 34,613 | 69,006 |
| Miguel Hidalgo | 43,288 | 45,669 | 88,957 |
| Milpa Alta | 22,183 | 22,112 | 44,295 |
| Tláhuac | 56,443 | 56,230 | 112,673 |
| Tlalpan | 94,072 | 94,479 | 188,551 |
| Venustiano Carranza | 54,446 | 54,826 | 109,272 |
| Xochimilco | 61,556 | 60,219 | 121,775 |
| Total | 1,195,249 | 1,201,658 | 2,396,907 |

Fuente: elaboración propia con base en CONAPO 2018.

La población económicamente activa de 15 a 29 años en la CDMX principalmente, en su mayoría se encuentra ocupada, siendo los jóvenes hombres de 25 a 29 años los que más participan dentro de la economía. Mientras que por el lado de la población no económicamente activa en su mayoría son mujeres de 25 a 29 años de edad ver Tabla 4. Las elevadas tasas de participación de trabajadores pobres jóvenes en la fuerza laboral, la mayor parte de ellos en el sector agrícola, reflejan oportunidades perdidas para muchos jóvenes que podrían asistir a la escuela y adquirir educación y conocimientos aumentarían su productividad en el futuro y su potencial de obtener mayores ingresos. La falta de trabajo productivo para los jóvenes tiene numerosas consecuencias económicas y sociales con efectos extremadamente nocivos. La imposibilidad de conseguir empleo estable puede crear en los jóvenes sentimientos de frustración y ocio. Además, perpetúa el ciclo de transmisión intergeneracional de pobreza y expone a los jóvenes al riesgo de adoptar fuentes de sustento peligrosas o verse sometidos a explotación. Por otro lado, aunque se realizan esfuerzos importantes en la generación de empleos, la mayoría de estos en el sector formal, la empleabilidad juvenil sigue siendo mayoritariamente en condiciones de informalidad laboral, es decir, que no cuentan con las condiciones necesarias para ser considerados empleos de calidad

(seguridad social, financiamiento a la vivienda, ahorro para el retiro, entre otros); y esta informalidad laboral se observa no sólo en el sector informal de la economía, también y cada vez más, en el sector formal

Tabla 4. Distribución de la población de 15 a 29 años ocupada, por condición de ocupación

| Sexo y grupos de edad | Población de 15 años y más | Población económicamente activa | | | Población no económicamente activa | | |
|-------------------------|----------------------------|---------------------------------|------------------|----------------|------------------------------------|----------------|------------------|
| | | Total | Ocupada | Desocupada | Total | Disponible | No disponible |
| Ciudad de México | 7,195,608 | 4,440,317 | 4,212,542 | 227,775 | 2,755,291 | 461,097 | 2,294,194 |
| 15 a 19 años | 611,352 | 129,958 | 113,493 | 16,465 | 481,394 | 74,739 | 406,655 |
| 20 a 24 años | 706,633 | 398,376 | 346,472 | 51,904 | 308,257 | 89,138 | 219,119 |
| 25 a 29 años | 744,248 | 563,555 | 528,875 | 34,680 | 180,693 | 40,457 | 140,236 |
| Hombres | 3,355,678 | 2,496,714 | 2,359,770 | 136,944 | 858,964 | 174,288 | 684,676 |
| 15 a 19 años | 295,099 | 89,869 | 78,751 | 11,118 | 205,230 | 40,941 | 164,289 |
| 20 a 24 años | 377,961 | 247,414 | 212,997 | 34,417 | 130,547 | 48,752 | 81,795 |
| 25 a 29 años | 370,207 | 315,559 | 295,578 | 19,981 | 54,648 | 15,714 | 38,934 |
| Mujeres | 3,839,930 | 1,943,603 | 1,852,772 | 90,831 | 1,896,327 | 286,809 | 1,609,518 |
| 15 a 19 años | 316,253 | 40,089 | 34,742 | 5,347 | 276,164 | 33,798 | 242,366 |
| 20 a 24 años | 328,672 | 150,962 | 133,475 | 17,487 | 177,710 | 40,386 | 137,324 |
| 25 a 29 años | 374,041 | 247,996 | 233,297 | 14,699 | 126,045 | 24,743 | 101,302 |




Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2018

También es importante recordar que el ingreso de la población joven al mundo laboral es el inicio de una de las etapas más importantes en su vida al generar recursos económicos propios o para sus familias, se incrementa la probabilidad de independencia, la productividad económica y se define el potencial individual de posibilidades de avance en la sociedad. La forma y el momento en que lo hagan puede tener grandes implicaciones en su vida familiar y su relación con la sociedad (UNESCO, 2016).

La CEPAL (2016) sostiene que la edad es uno de los ejes de las desigualdades sociales, pues es uno de los determinantes de la organización de la sociedad como la familia, la escuela y el trabajo. En este sentido, la condición juvenil se presenta como una etapa crítica en la cual las desigualdades suelen profundizarse: los estigmas, la falta de oportunidades, la mala calidad educativa, estereotipos y discriminación, son algunos de los procesos que marcan la vida de las y los jóvenes y por tanto la vida adulta. Lograr cambios significativos durante la juventud de las personas, puede incidir definitivamente en la superación de la pobreza y la reducción de las desigualdades.

En la CDMX, cerca de la mitad de la población joven se encuentran en situación de pobreza multidimensional y más de la mitad viven con ingresos inferiores a la línea de bienestar definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2017), es decir, que sus ingresos no son suficientes para cubrir la canasta básica de necesidades. En el Informe anual sobre la situación de Pobreza y rezago social 2018, se publicó la siguiente Tabla, que muestra la evolución de las carencias sociales. En términos de acceso a la salud, la mayoría de la población carece de dicho servicio, colocando a la CDMX en el lugar 31. Seguido de este indicador, el 47% carece de seguridad social ver Tabla 5.

Tabla 5. Evolución de las carencias sociales y el ingreso, 2010-2016

| Posición a nivel nacional | Indicador | Nacional | | Estatal | | | Semáforo |
|---------------------------|-----------------------------------|----------|--------|---------|--------|--------|---|
| | | 2016 | 2010 | 2012 | 2014 | 2016 | |
| 1° | Rezago educativo | 17.40% | 9.50% | 9.20% | 8.80% | 8.40% |  |
| 31° | Acceso a la salud | 15.50% | 32.50% | 23.40% | 19.90% | 19.60% |  |
| 10° | Seguridad social | 55.80% | 52.40% | 52.50% | 46.30% | 47% |  |
| 5° | Calidad y espacios en la vivienda | 12% | 7.60% | 6.40% | 5.40% | 5.90% |  |
| 1° | Alimentación | 20.10% | 15.50% | 13% | 11.70% | 11.50% |  |

Fuente: SEDESOL/DGAP con información del CONEVAL.

* Semáforo: Los colores azul y naranja señalan que el indicador estatal 2016 es menor y mayor al indicador nacional 2016, respectivamente.

Los esfuerzos en el combate a la pobreza se han visto reflejados en importantes progresos en la cobertura de derechos sociales entre la población en general y entre las y los jóvenes en específico, a excepción del derecho a seguridad social en donde todavía dos de cada tres jóvenes no tienen cubierto este derecho. Esta situación que caracteriza a la población joven en México, puede brindar indicios sobre los nodos que articulan varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y algunas claves para la reducción de las desigualdades y la pobreza. Muestra de ello es que a pesar de que los niveles de escolaridad aumentan y las tasas de desempleo juvenil son bajas, los niveles de pobreza no disminuyen significativamente. La medición multidimensional de la pobreza, de la que México es uno de sus principales promotores a nivel mundial, deja ver que las condiciones de vida que ubican a las personas en situación de pobreza, son multifactoriales. La educación, la vivienda, el empleo y la seguridad social, el acceso a la alimentación y al ingreso, son algunos factores que no sólo hay que tomar en cuenta, sino que hay que interrelacionar, para una efectiva superación de la pobreza.

En la Tabla 6 se observa el avance obtenido en los años 2012-2018, el número de jóvenes al 2018 en pobreza extrema eran 431.8 (miles de personas), en pobreza moderada 834,4, dando un total de 1,266.3, situación que debería generar preocupación entre los creadores de políticas públicas.

Tabla 6. Población en situación de pobreza por grupos de edad, 2012-2018.

| Indicadores | Ciudad de México | | | | | | | |
|---------------------------------|------------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------------|----------------|----------------|----------------|
| | Porcentaje | | | | Población (miles de personas) | | | |
| | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 | 2012 | 2014 | 2016 | 2018 |
| De 15 a 30 años | | | | | | | | |
| Estratos de MMIP | | | | | | | | |
| Pobreza Extrema | 21.1 | 17.7 | 18.8 | 18.7 | 484.4 | 395.4 | 424.2 | 431.8 |
| Pobreza Moderada | 34.4 | 36.5 | 36.5 | 36.2 | 788.3 | 816.9 | 825.8 | 834.4 |
| Pobreza Total | 55.5 | 54.2 | 55.3 | 55.0 | 1,272.7 | 1,212.3 | 1,250.1 | 1,266.3 |
| No Pobres | 44.5 | 45.8 | 44.8 | 45.1 | 1,019.6 | 1,024.0 | 1,012.5 | 1,038.1 |
| Total población de 15 a 30 años | | | | | 2,292.3 | 2,236.3 | 2,262.5 | 2,304.4 |

Fuente: Elaboración DIE-EVALÚA con base en el MCS 2012-2014 y ENIGH 2016-2018 de INEGI.

Nota: Debido al tamaño de la submuestra se sugiere uso cauteloso de la información.

La caracterización amplia de este segmento poblacional está distribuida en las 16 alcaldías de la Ciudad de México, delimitándose a las mismas con un Índice de Desarrollo Social muy bajo, bajo, medio y alto de acuerdo al Índice de Desarrollo Social³ de la Ciudad de México (EVALÚA 2015) de la siguiente manera, colocando a Milpa Alta y a Xochimilco como alcaldías con Índice de Desarrollo Social “muy bajo” ver Tabla 7.

Tabla 7. Índice de Desarrollo Social de los jóvenes por alcaldía

| Alcaldías | Índice de Desarrollo Social | Estrato |
|-----------------------|-----------------------------|----------|
| Milpa Alta | 0.64 | Muy Bajo |
| Xochimilco | 0.7 | Muy Bajo |
| Tláhuac | 0.74 | Bajo |
| Iztapalapa | 0.77 | Bajo |
| Tlalpan | 0.78 | Bajo |
| Magdalena Contreras | 0.79 | Bajo |
| Cuajimalpa de Morelos | 0.8 | Bajo |
| Álvaro Obregón | 0.82 | Medio |
| Gustavo A. Madero | 0.82 | Medio |
| Iztacalco | 0.86 | Medio |
| Venustiano Carranza | 0.86 | Medio |
| Azcapotzalco | 0.88 | Medio |
| Coyoacán | 0.88 | Medio |
| Cuauhtémoc | 0.89 | Medio |
| Miguel Hidalgo | 0.93 | Alto |
| Benito Juárez | 0.96 | Alto |

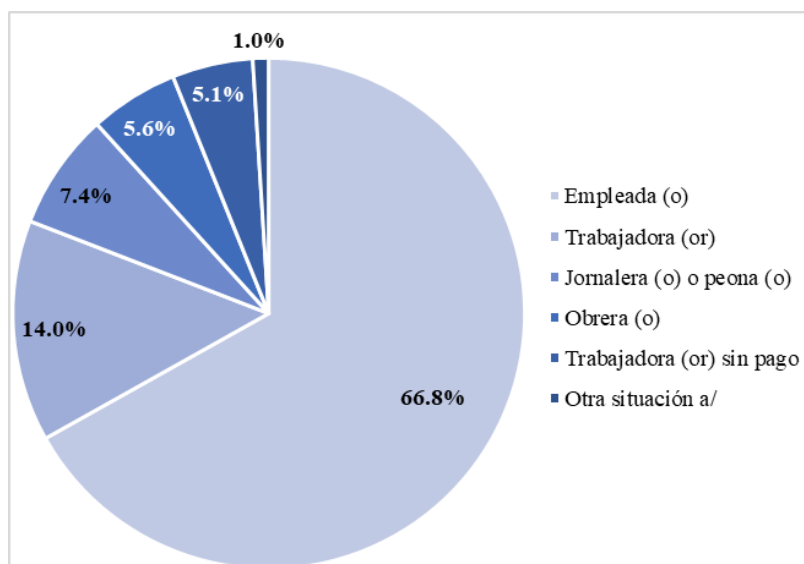
Fuente: elaboración propia con base en Instituto de la Juventud de la CDMX

³ El índice de desarrollo social es un número estadístico que permite identificar en qué medida la población de cada país satisface sus necesidades. Este permite comparar el progreso social entre los países del mundo.

Actividad laboral

Según los datos de la ENADID 2018, a nivel nacional 66.8 % trabaja como empleada, el 14% es trabajador, 7.4% es jornalero y el 11.7% restante es obrero y trabajador sin pago ver Figura 10.

Figura 10. Distribución porcentual de la población de 15 a 29 años ocupada, por posición en el empleo 2018

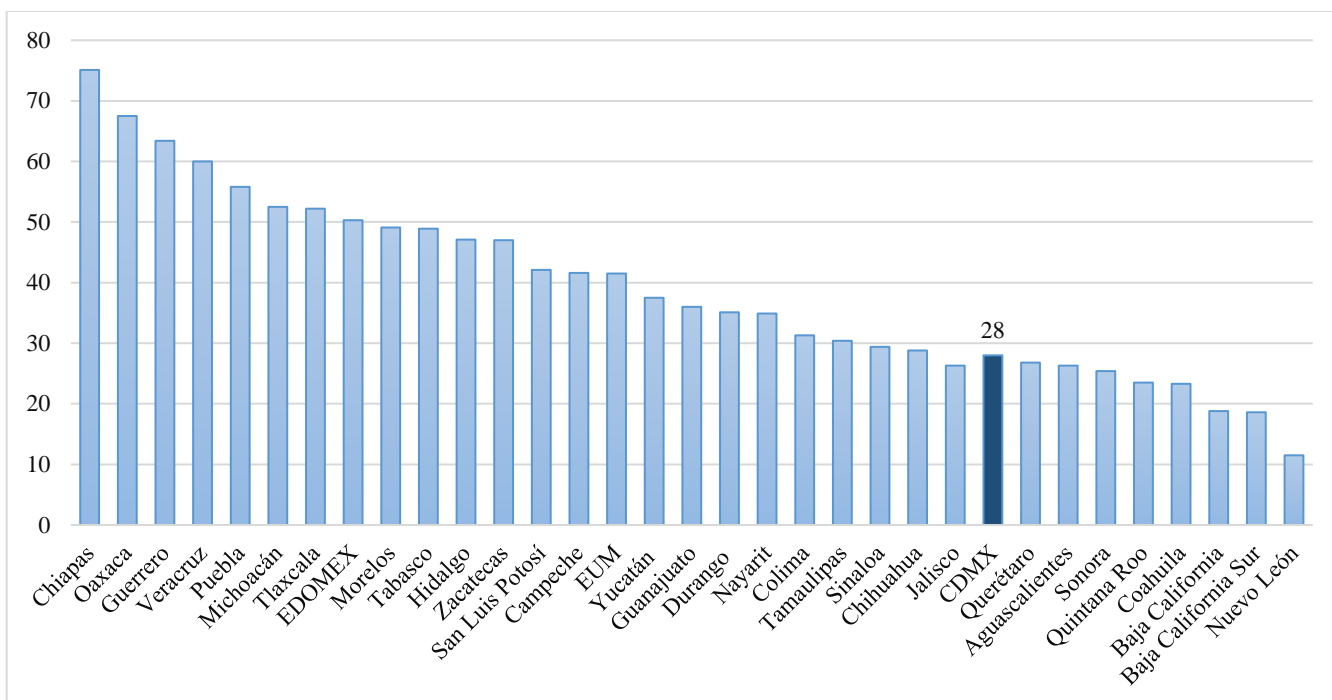


^{a/} Incluye a patrones o empleadores y a quienes están en otra situación.

Fuente: elaboración propia con base en INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018. Base de datos. SNIEG, Información de Interés Nacional.

De acuerdo con la ENIGH (2016), en 2016 había 23,452,006 jóvenes entre 18 y 29 años de edad. Del total de los jóvenes, 9,740,051 se encontraban en situación de pobreza (41.5%). 3,407,604 (14.4%) tenían un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria (la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos). Del total de jóvenes en situación de pobreza, 4,522,191 eran hombres (46.4%) y 5,217,860 mujeres (53.5%). Las entidades con mayor porcentaje de población joven en situación de pobreza eran Chiapas (75.1%), Oaxaca (67.5%), Guerrero (63.4%), Veracruz (60.0%), Puebla (55.8%) y Michoacán (52.5%), mientras que en la CDMX 28% de jóvenes están en la misma situación ver Figura 11.

Figura 11. Porcentaje de personas entre 18 y 29 años en situación de pobreza por entidad federativa, 2016



Fuente: CONEVAL.

Un aspecto importante que influye en los jóvenes en pobreza multidimensional son las condiciones económicas de sus progenitores, situación que incide en su desarrollo personal pues tienen que abandonar tempranamente sus estudios para incorporarse al mercado de trabajo y así apoyar al gasto familiar. Este fenómeno se denomina “pobreza heredada”, situación que dificulta el desarrollo de los jóvenes en la sociedad debido a una menor posibilidad de acceso a servicios de salud, educativos o laborales

Los efectos del trabajo en la informalidad son graves y duraderos. En el corto plazo incluyen bajos salarios, falta de cobertura de seguridad social e inestabilidad laboral. En el largo plazo, un empleo en la informalidad durante la juventud tiene impactos negativos a lo largo de la trayectoria laboral, pues es altamente probable permanecer en ese sector una vez que se ha ingresado a él. Así, lejos de ser una solución, la informalidad es una trampa laboral. En la siguiente Tabla se puede observar que los trabajadores independientes jóvenes son 49,970, los trabajadores remunerados con acceso a seguridad social son 191,469, siendo más los que no tienen acceso a la seguridad social (198,113). Algo que llama la atención es que casi 30,000 jóvenes no tienen un acuerdo de remuneración monetaria, lo que lleva a pensar que trabajan en la informalidad ver Tabla 8.

Tabla 8. Población de 15 a 29 años de edad, por sexo y tipo de inserción en el mercado laboral, según posición en el trabajo y condición de acceso a la seguridad social, CDMX, segundo trimestre de 2019

| Sexo | Total | Posición en el trabajo y condición de acceso a la seguridad social | | | | | |
|--|----------------|--|----------------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| | | Trabajo independiente | Total | Trabajo Subordinado | | | Sin acuerdo de remuneración monetaria |
| | | | | Remunerado | | Sin acceso a seguridad social | |
| | | | | Subtotal | Con acceso a seguridad social | | |
| Tipo de unidad económica | | | | | | | |
| Total | 469 183 | 49 970 | 419 213 | 389 582 | 191 469 | 198 113 | 29 631 |
| Empresas constituidas en sociedad y corporaciones | 163 512 | 0 | 163 512 | 163 512 | 130 162 | 33 350 | 0 |
| Negocios familiares formales no constituidos en sociedad | 78 466 | 5 173 | 73 293 | 68 970 | 30 443 | 38 527 | 4 323 |
| Instituciones privadas | 16 773 | 0 | 16 773 | 16 773 | 7 272 | 9 501 | 0 |
| Gobierno ¹ e instituciones públicas | 19 109 | 0 | 19 109 | 15 111 | 11 209 | 3 902 | 3 998 |
| Sector Informal | 175 853 | 44 797 | 131 056 | 111 487 | 7 407 | 104 080 | 19 569 |
| Servicio doméstico remunerado | 11 718 | 0 | 11 718 | 11 718 | 4 075 | 7 643 | 0 |
| Agricultura campesina de | 831 | 0 | 831 | 0 | 0 | 0 | 831 |
| Situaciones de carácter especial ² | 2 921 | 0 | 2 921 | 2 011 | 901 | 1 110 | 910 |
| Hombres | 294 185 | 31 051 | 263 134 | 247 132 | 110 965 | 136 167 | 16 002 |
| Empresas constituidas en sociedad y corporaciones | 93 279 | 0 | 93 279 | 93 279 | 71 489 | 21 790 | 0 |
| Negocios familiares formales no constituidos en sociedad | 58 767 | 5 173 | 53 594 | 50 208 | 22 842 | 27 366 | 3 386 |
| Instituciones privadas | 11 828 | 0 | 11 828 | 11 828 | 3 713 | 8 115 | 0 |
| Gobierno ¹ e instituciones públicas | 10 275 | 0 | 10 275 | 8 154 | 5 207 | 2 947 | 2 121 |
| Sector Informal | 117 418 | 25 878 | 91 540 | 81 876 | 5 927 | 75 949 | 9 664 |
| Servicio doméstico remunerado | 886 | 0 | 886 | 886 | 886 | 0 | 0 |
| Agricultura campesina de | 831 | 0 | 831 | 0 | 0 | 0 | 831 |
| Situaciones de carácter especial ² | 901 | 0 | 901 | 901 | 901 | 0 | 0 |
| Mujeres | 174 998 | 18 919 | 156 079 | 142 450 | 80 504 | 61 946 | 13 629 |
| Empresas constituidas en sociedad y corporaciones | 70 233 | 0 | 70 233 | 70 233 | 58 673 | 11 560 | 0 |
| Negocios familiares formales no constituidos en sociedad | 19 699 | 0 | 19 699 | 18 762 | 7 601 | 11 161 | 937 |
| Instituciones privadas | 4 945 | 0 | 4 945 | 4 945 | 3 559 | 1 386 | 0 |
| Gobierno ¹ e instituciones públicas | 8 834 | 0 | 8 834 | 6 957 | 6 002 | 955 | 1 877 |
| Sector Informal | 58 435 | 18 919 | 39 516 | 29 611 | 1 480 | 28 131 | 9 905 |
| Servicio doméstico remunerado | 10 832 | 0 | 10 832 | 10 832 | 3 189 | 7 643 | 0 |
| Agricultura campesina de | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Situaciones de carácter especial ² | 2 020 | 0 | 2 020 | 1 110 | 0 | 1 110 | 910 |

¹ Administración pública en cualquiera de sus tres niveles: federal, estatal o municipal.

² Esta condición aplica a: 1) residentes en la frontera mexicana cuya fuente de trabajo se encuentra en Estados Unidos (trabajadores transfronterizos) o que técnicamente es extraterritorial (embajadas y consulados); y 2) situaciones irregulares en las que el trabajador realiza las funciones de otro trabajador bajo un acuerdo personal entre ambos sin que los servicios del primero sean contratados en ningún momento por la fuente de trabajo del segundo.

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2019.

En la Tabla 9 se muestra que el 66% de los jóvenes ocupados no trabaja y no tiene un rol permanente (81%). Mientras que los jóvenes no económicamente activos (60.27%), el 83% asiste y el resto se dedica al hogar.

Tabla 9. Porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad, por sexo y condición de actividad no económica, según condición de actividad económica, CDMX, segundo trimestre de 2019

| Sexo Condición de actividad no económica ¹ | Económicamente activos | | | No económicamente activos | | | | |
|---|------------------------|--------------|-------------|---------------------------|--------------|---|--|---------------------------------|
| | Total | Ocupados | Desocupados | Total | Disponibles | No Disponibles por restricciones para incorporarse a los mercados de trabajo ² | No Disponibles por no tener interés en los mercados de trabajo | Discapacitados para trabajar |
| Total | 39.73 | 35.12 | 4.62 | 60.27 | 11.27 | 2.16 | 45.95 | 0.89 |
| Asisten a la escuela o se capacitan ³ | 16.92 | 15.06 | 1.86 | 83.08 | 15.98 | 0.81 | 66.28 | 0.00 |
| No asisten a la escuela | 75.42 | 66.49 | 8.93 | 24.58 | 3.89 | 4.27 | 14.13 | 2.28 |
| Dedicados al hogar ⁴ | 73.36 | 63.42 | 9.93 | 26.64 | 4.48 | 5.16 | 16.29 | 0.70 |
| Sin un rol permanente ⁵ | 85.33 | 81.23 | 4.10 | 14.67 | 1.05 | 0.00 | 3.73 | 9.89 |
| Hombres | 47.28 | 42.82 | 4.46 | 52.72 | 11.00 | 0.66 | 40.38 | 0.69 |
| Asisten a la escuela o se capacitan ³ | 20.79 | 18.96 | 1.83 | 79.21 | 16.82 | 0.36 | 62.03 | 0.00 |
| No asisten a la escuela | 88.55 | 80.01 | 8.55 | 11.45 | 1.93 | 1.13 | 6.64 | 1.76 |
| Dedicados al hogar ⁴ | 88.13 | 78.03 | 10.10 | 11.87 | 2.22 | 1.58 | 7.59 | 0.48 |
| Sin un rol permanente ⁵ | 89.60 | 84.87 | 4.73 | 10.40 | 1.21 | 0.00 | 4.30 | 4.89 |
| Mujeres | 31.75 | 26.96 | 4.79 | 68.25 | 11.55 | 3.75 | 51.84 | 1.11 |
| Asisten a la escuela o se capacitan ³ | 12.84 | 10.95 | 1.89 | 87.16 | 15.09 | 1.29 | 70.77 | 0.00 |
| No asisten a la escuela | 61.45 | 52.11 | 9.34 | 38.55 | 5.98 | 7.62 | 22.10 | 2.84 |
| Dedicados al hogar ⁴ | 61.64 | 51.83 | 9.80 | 38.36 | 6.28 | 8.00 | 23.20 | 0.88 |
| Sin un rol permanente ⁵ | 57.62 | 57.62 | 0.00 | 42.38 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 42.38 |

¹ Actividad no económica se refiere a todas las tareas que por no realizarse como transacciones no abonan al PIB, aunque sean indispensables en el proceso de reproducción social (tareas del hogar, cuidados de terceros, estudiar, mantenimiento de la vivienda y de las posesiones del hogar, realizar compras y trámites, así como la prestación de servicios bajo la modalidad de trabajo voluntario).

² Se consideran "No Disponibles por restricciones para incorporarse a los mercados de trabajo" aquellas personas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal

³ Personas que durante la semana de referencia se dedicaron al estudio.

⁴ Personas que durante la semana de referencia no estudiaron ni se capacitaron y se dedicaron a los quehaceres domésticos y/o al cuidado de terceros

⁵ Personas que durante la semana de referencia no estudiaron ni se dedicaron a labores domésticas del hogar ni al cuidado de terceros, pero realizan otras tareas de apoyo al hogar o la comunidad.

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2019.

La Tabla 10 se expresa en número de personas. Al segundo trimestre de 2019, en la CDMX 521,848 sólo eran Población Económicamente Activa (PEA), la mayoría era PEA y realizaba quehaceres domésticos (3,358,883).

Tabla 10. Población de 15 a 29 años de edad por sexo, condición de actividad y tipos de actividades realizadas, CDMX, segundo trimestre de 2019

| Sexo y grupos de edad | Población de 15 años y más | Población económicamente activa | | | | | |
|-------------------------|----------------------------|---------------------------------|----------------|----------------|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|
| | | Total | Sólo PEA | PEA y estudian | PEA y quehaceres domésticos | PEA y apoyos al hogar | PEA y otras actividades |
| Ciudad de México | 7,195,608 | 4,440,317 | 521,848 | 245,556 | 3,358,883 | 305,296 | 8,734 |
| 15 a 19 años | 611,352 | 129,958 | 10,299 | 51,804 | 66,221 | 1,634 | 0 |
| 20 a 29 años | 1,450,881 | 961,931 | 105,461 | 134,622 | 679,701 | 41,194 | 953 |
| Hombres | 3,355,678 | 2,496,714 | 486,079 | 153,524 | 1,576,812 | 271,565 | 8,734 |
| 15 a 19 años | 295,099 | 89,869 | 9,052 | 41,903 | 37,280 | 1,634 | 0 |
| 20 a 29 años | 748,168 | 562,973 | 96,065 | 78,080 | 354,210 | 33,665 | 953 |
| Mujeres | 3,839,930 | 1,943,603 | 35,769 | 92,032 | 1,782,071 | 33,731 | 0 |
| 15 a 19 años | 316,253 | 40,089 | 1,247 | 9,901 | 28,941 | 0 | 0 |
| 20 a 29 años | 702,713 | 398,958 | 9,396 | 56,542 | 325,491 | 7,529 | 0 |

Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, segundo trimestre de 2019.

En la Matriz de Hussmanns Tabla 11 de jóvenes para la CDMX se observa que la ocupación informal puede darse en el sector informal, el cual absorbe a 223,278 jóvenes en este caso, por lo que el principal problema de la informalidad laboral se encontraría en este sector. Por otro lado, en el trabajo doméstico remunerado, los jóvenes se encuentran ocupados apenas en el 9.4 %, en las empresas, mientras que en el gobierno e instituciones se localizan el 39.5 %, es decir, alrededor de 137,645 jóvenes. Esto parece mostrar que los niveles de ingreso de las familias, no permiten que los jóvenes continúen con sus estudios, dado los bajos niveles de ingresos de las familias, lo que obliga a los jóvenes a ingresar de manera desventajosa al mercado laboral.

Tabla 11. Matriz de Hussmanns (Jóvenes de 15 a 29 años de edad)

| Tipo de unidad económica empleadora | Posición en la ocupación y condición de informalidad | | | | | | | | | | | Total | |
|---|--|---------|---|--------|--------------|--------|--------------------------------|--------|--|--------|---|---------|----------------|
| | Trabajadores subordinados y remunerados ¹ | | | | Empleadores | | Trabajadores por cuenta propia | | Trabajadores no remunerados ³ | | Subtotal por perspectiva de la unidad económica y/o laboral | | |
| | Asalariados | | Con percepciones no salariales ² | | | | | | | | Informal | | Formal |
| | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | Informal | Formal | | | |
| Sector informal | 95,679 | | 32,659 | | 4,542 | | 60,899 | | 29,599 | | 223,378 | | 223,378 |
| Trabajo doméstico remunerado | 39,679 | 0 | 0 | 0 | | | | | | | 39,679 | 0 | 39,679 |
| Empresas, Gobierno e Instituciones ⁴ | 113,519 | 195,503 | 8,694 | 1,285 | | | 5,139 | 15,432 | | | 137,645 | 201,927 | 679,144 |
| Ámbito agropecuario | 431 | 0 | 0 | 0 | | | 2,762 | 3,021 | | | 6,214 | 0 | 12,428 |
| Subtotal | 249,308 | 195,503 | 41,353 | 1,285 | 4,542 | 0 | 63,661 | 5,139 | 48,052 | | 406,916 | 201,927 | |
| Total | 444,811 | | 42,638 | | 4,542 | | 68,800 | | 48,052 | | | | 608,843 |

*Nivel de precisión de las estimaciones: baja

¹ Incluye a los trabajadores que no especificaron su posición en la ocupación.

² Se refiere a todas aquellas personas que en el desempeño de su actividad reconocen depender de un jefe o superior, pero sin recibir un salario como forma de pago, percibiendo otras modalidades tales como comisiones, honorarios, destajo, propinas, etcétera e incluye a personas que no se pudo identificar cuál era su posición en la ocupación.

³ Comprende a los trabajadores familiares, no familiares y aprendices.

⁴ Incluye a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica

Fuente: INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Nivel de escolaridad

La educación tiene un papel importante en el fomento de la inclusión social, impulsa el crecimiento y mitiga la desigualdad. Hacer accesible la educación primaria y secundaria de alta calidad, puede permitir que un gran número de individuos y sus familias incrementen sus ingresos; un aumento en el nivel educativo reduce las probabilidades de pobreza en los hogares y puede llegar a interrumpir la transmisión de esta de una generación a otra (UNESCO, 2016).

La educación básica⁴ y media superior conforman la educación obligatoria. A los 15 años se espera que las personas al menos hayan concluido la educación básica (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2017) y prosigan con sus estudios en los niveles superiores. Sin embargo, del total de jóvenes en el país en 2018, 26.9% (8.3 millones) han terminado la educación básica y 59.6% (18.3 millones) concluyeron algún grado en el nivel de medio superior o superior.⁵ En el extremo contrario, 12.5% de las jóvenes (3.9 millones) no ha concluido la educación básica y solo el uno por ciento no tiene escolaridad. En la CDMX,

⁴ La educación básica abarca la formación escolar de los niños desde los tres a los quince años y se cursa a lo largo de doce grados, distribuidos en tres niveles educativos: tres grados de educación preescolar, seis de educación primaria y tres de educación secundaria.

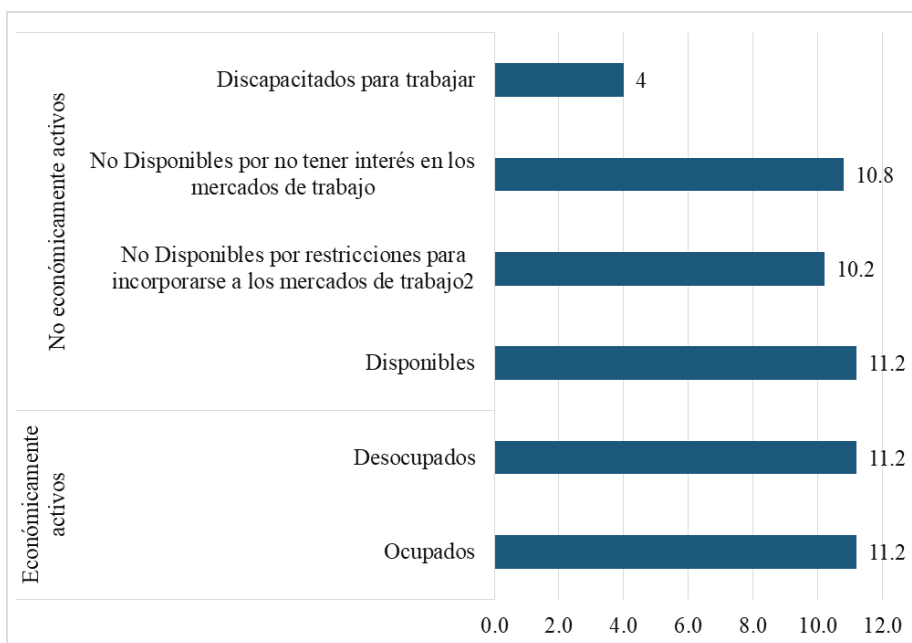
⁵ Excluye a quienes no tienen escolaridad.

los jóvenes económicamente activos en su mayoría cuentan con 11 años de escolaridad, mientras que los jóvenes discapacitados sólo cuentan con 4 ver Figura 12.

La CDMX tiene el promedio de escolaridad más alto del país, 11.2 grados, superior a la media nacional que es de 9.4 grados. Asimismo, una tasa de analfabetismo del 1.1 por ciento, inferior a la tasa nacional del 4.4 por ciento. Sin embargo, persisten las desigualdades entre Alcaldías, ya que, con cifras de 2015, Benito Juárez tenía un promedio de escolaridad de 13.8 grados, mientras Milpa Alta alcanzaba sólo 9.3 grados promedio. En tanto que el analfabetismo en Milpa Alta era del 2.9 por ciento frente al 0.7 de Miguel Hidalgo. En educación media superior, las instituciones que operan en la CDMX reportan una cobertura de 100% de la demanda. Sin embargo, en este nivel se agudizan los problemas de eficiencia terminal (60.2%) y de deserción escolar (17.4%). Es decir, miles de estudiantes de preparatoria no concluyen sus estudios (Programa de Gobierno, 2019-2024).

Con datos de 2015, el INEE señala que existe un comportamiento desigual en la asistencia de la población de 15 a 17 años a la educación media superior por Alcaldías, ya que mientras en Benito Juárez y en Miguel Hidalgo la asistencia fue del 91.6 por ciento y 87.7 por ciento, respectivamente, en Milpa Alta y Magdalena Contreras fue del 77.3 por ciento y 77.8 por ciento, respectivamente. La matrícula de alumnos en instituciones de educación superior, modalidad escolarizada, en la Ciudad de México, en el ciclo escolar 2017- 2018, fue de 561,024 personas, representando el 15% de la matrícula nacional en este nivel y modalidad. El servicio se presta en 702 escuelas de las cuales el 25% es federal, 10% autónomo y 65% es particular (SEP, 2018).

Figura 12. Población de 15 a 24 años de edad por años de escolaridad, CDMX, segundo trimestre de 2019



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Segundo trimestre 2019

La Tabla 12 muestra a la población no económicamente activa (2,755,291) y su tipo de actividad no económica, las cuales son: estudiantes (736,337), quehaceres domésticos (1,232,418), pensionados y jubilados (553,554) e incapacitados permanentes (42,326). Cabe destacar que, según los propios jóvenes que no estudian ni trabajan, dentro de las razones por la que dejaron de estudiar se cuentan su incapacidad para cubrir los gastos escolares, la necesidad de trabajar para cubrir los gastos del hogar, o su percepción de no ser aptos para culminar sus estudios, consideraciones que remiten a un contexto social inhabilitante.

Tabla 12. Población joven no económicamente activa por distribución según tipo de actividad

| Sexo y grupos de edad | Población no económicamente activa | Tipo de actividad no económica | | | | |
|-------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------|------------------|
| | | Estudiantes | Quehaceres domésticos | Pensionados y jubilados | Incapacitados permanentes | Otros no activos |
| Ciudad de México | 2,755,291 | 736,337 | 1,232,418 | 553,554 | 42,326 | 190,656 |
| 15 a 19 años | 481,394 | 439,150 | 37,688 | 0 | 0 | 4,556 |
| 20 a 29 años | 488,950 | 278,457 | 182,412 | 894 | 6,455 | 20,732 |
| Hombres | 858,964 | 356,445 | 101,423 | 280,463 | 22,923 | 97,710 |
| 15 a 19 años | 205,230 | 193,228 | 8,219 | 0 | 0 | 3,783 |
| 20 a 29 años | 185,195 | 154,121 | 14,610 | 894 | 3,260 | 12,310 |
| Mujeres | 1,896,327 | 379,892 | 1,130,995 | 273,091 | 19,403 | 92,946 |
| 15 a 19 años | 276,164 | 245,922 | 29,469 | 0 | 0 | 773 |
| 20 a 29 años | 303,755 | 124,336 | 167,802 | 0 | 3,195 | 8,422 |

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados básicos. Cuarto trimestre de 2018

Mención aparte merece el hecho de que a menudo el mercado laboral exige habilidades que los jóvenes no desarrollan en la educación formal, como lo muestran por ejemplo el hecho de que, en la prueba PISA, solo 0.6% de los estudiantes mexicanos tengan un excelente rendimiento y 36.3% de los mismos tengan un bajo rendimiento (15.3% y 13% son los promedios de la OCDE, respectivamente) (OCDE 2016). Asimismo, según datos de la propia OCDE, más de la mitad de las empresas mexicanas afirman tener dificultades para encontrar personal capacitado para los puestos de trabajo que ofertan. Este porcentaje es muy superior al promedio de los países de la OCDE.

VIII. Conclusiones

La pobreza, su concepto, medición, y causas que la generan, ha sido objeto de atención por parte de investigadores y académicos de diferentes países, sobre todo en esta última década donde las reformas implementadas no se han traducido en una mejora de las condiciones de vida de las familias pobres. El contexto actual exige cada día mayor discusión sobre este fenómeno y todo intento de concientizar a los que tienen el poder económico y político es poco para poder transformar los resultados hasta hoy alcanzados a favor de los pobres.

La adopción de una interpretación más amplia y dinámica de la pobreza es muy beneficiosa para la juventud. En primer lugar, la misma reconoce que la pobreza de los jóvenes suele manifestarse en su incapacidad para acceder a la educación, lograr un sustento decente o acceder a atención médica de calidad. En segundo lugar, el enfoque dinámico de la pobreza hace uso de perfiles de riesgo para los diferentes grupos de pobres a través de la medición de sus vulnerabilidades. Si se utilizan técnicas de mapeo para identificar las concentraciones de adolescentes vulnerables y elaborar programas que sean sensibles a género, edad, nivel de educación y estado civil, se lograrán sustanciales avances en términos de reducción de la pobreza.

El reconocimiento de la importancia del papel de la juventud en la lucha contra la pobreza y el desarrollo significa que los gobiernos, con la asistencia de los organismos internacionales y otros socios estratégicos, deben trabajar por la implementación plena de sus compromisos. Es inaceptable que se haga caso omiso de estos acuerdos, pues representan un consenso político amplio sobre las prioridades del desarrollo.

A la hora de argumentar en favor de mayores inversiones para la juventud se debe tomar como referencia el amplio consenso que hoy existe en torno papel central de los jóvenes en el desarrollo de sus sociedades. No hay una receta única para enfrentar el desafío del empleo juvenil y con ello la disminución de la pobreza en dicho grupo. Las respuestas de las políticas dependerán de las circunstancias de cada país y deben promover tanto el desarrollo económico como el crecimiento del empleo. La mejor forma de ingresar al mercado laboral para los jóvenes sigue siendo una buena educación básica, formación para el empleo o educación superior, y una experiencia de trabajo inicial. Otras soluciones pueden incluir programas de incentivos a las empresas que contratan a jóvenes, promover la creación de empresas entre los jóvenes y facilitarles acceso al financiamiento, así como otras medidas activas destinadas al mercado laboral.

El acceso a mejores oportunidades de vida para la juventud mexicana no se solventará sólo por el avance en una de las seis dimensiones en que se mide la carestía, ni por la posibilidad de acumular recursos, sino estableciendo las condiciones para la mejora de la calidad de oportunidades de los jóvenes de forma integral. Las políticas de formación han estado orientadas predominantemente a la formación para el mercado de trabajo formal, guiadas prioritariamente por los requerimientos de la empresa privada en el marco de la vorágine del desarrollo tecnológico y la globalización. Ello ha llevado a subestimar las

necesidades de formación de un amplio grupo de población que se encuentra dedicado a las actividades de la economía informal

Es necesario avanzar, como país y como sociedad, en la definición y perfeccionamiento de marcos jurídicos específicos y en la confección de políticas públicas coherentes y eficaces, que permitan la obtención para todas y todos de los beneficios que supone la convivencia social en un contexto de libertades, democracia, tolerancia e inclusión. Ante ello, la sensibilidad y voluntad políticas son necesarias para garantizar un marco de derechos que permitan la convivencia incluyente y respetuosa que la democracia supone (Agenda Básica de Derechos Humanos, 2019)

También es importante destacar la importancia del seguimiento periódico a los programas de combate a la pobreza existentes, pues los obstáculos que se observaron a lo largo de la investigación es la falta de información desglosada por grupos de edad, sexo y entidad federativa. Asimismo, los desarrollos de estudios de dicha índole son necesarios con el fin de analizar el avance, retroceso e inconvenientes involucrados en la materia.

Posibles soluciones propuestas

Puede proponerse prioritariamente la promoción del mejoramiento en el acceso y en la calidad de los servicios sociales para mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, así como el uso y el control de recursos económicos desde una perspectiva de género. Desarrollar programas específicos de atención para los diferentes grupos de mujeres en condiciones de vulnerabilidad y/o pobreza, en el marco de respeto a las diferencias culturales, étnicas y de ubicación geográfica. De igual manera es importante estimular el desarrollo de procesos y políticas públicas que sean sensibles a los asuntos de género y a las diversidades que caracterizan la pobreza. Finalmente, desarrollar programas de prevención y ayuda para superar los riesgos económicos que enfrentan las mujeres pobres y los grupos vulnerables.

IX. Bibliografía

Banco Mundial, World Development Indicators, 2016.

Bradshaw, J. (1972), "The Concept of Need", *New Society*, vol. 49, núm. 6, pp. 640-643.

CONEVAL (2015). Anexo Estadístico 2010-2014. México.

_____ (2019), Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Ciudad de México.

Cordera, R. (1998), "Progreso y la experiencia Mexicana contra la pobreza. Notas sobre el contexto social y el registro histórico", en P. Grediaga y D. Hernández (coords.), *Alivio a la pobreza. Análisis del Programa de Educación, Salud y Alimentación dentro de la política social*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social [CIESAS]/Programa de Educación, Salud y Alimentación.

Damián, A. (2000), *Adjustment, Poverty and Employment in Mexico*, Aldershot, Reino Unido, Ashgate.

Ewen, J., 1972, *Towards a Youth Policy*, Londres: MBS Publications.

Fondo Monetario Internacional, 2017. World Economic Outlook Database. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2017/01/weodata/index.aspx>

Gobierno de Ghana, 2003, Ghana: Documento de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, página 114.

Gottdiener, M. y R. Hutchinson (2011), *The New Urban Sociology*, Boulder, Colorado, Westview Press

Instituto Nacional de Derechos Humanos, INDH (2013). Seminario Internacional. Indicadores de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (desc). Y seguimiento de las políticas sociales para la superación de la pobreza y el logro de la igualdad. Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. (2015).

_____, (2014), Módulo de Condiciones Socioeconómicas, Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto del los Hogares

Organización Internacional del Trabajo, 2003, Working out of poverty, Report of the Director-General for the International Labour Conference, 91st Session, Ginebra: OIT

OIT, 2010, Global Employment Trends for Youth, Agosto de 2010, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

_____ Global Employment Trends for Youth, Agosto de 2010, Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2016). Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo. La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles para todos. París, Francia. UNESCO.

Programa de Gobierno, 2019-2024

Organización Internacional del Trabajo y Social Decent Work, (2016).

Osatinsky, A. (2013), “La pobreza y su relación con los problemas de empleo en Catamarca y Tucumán, Argentina, a fines del siglo XX”, Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 28, núm. 1, pp. 53-92.

.

Secretaría de Educación Pública. (2018). Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, 2017-2018. México. SEP

Sepúlveda, Magdalena; Principios Rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, ONU, pág. 4, 2002

Silva, M. R. (2012), “Factores internos y externos de la pobreza: México”, en F. Rodríguez (coord.), Pobreza, desigualdad y desarrollo: conceptos y aplicaciones, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, pp. 151-173

Sen, A. (2009). Sobre conceptos y medidas de pobreza. Comercio Exterior, 42

Woods, 2003

